

## ANEXO XVI

## PROCESO DE ADMISIÓN DE CICLOS FORMATIVOS DEL SISTEMA EDUCATIVO.

## LISTADO DE ADMITIDOS PARA REALIZAR PRIMER CURSO

<b>Adjudicación número:3</b>		
<b>Centro Docente:</b> 06001026 - I.E.S. Castelar	<b>Localidad:</b> Badajoz	
<b>Denominación del ciclo formativo:</b> 1º F.P.E.G.M. (Cuidados Auxiliares de Enfermería)	<b>Turno:</b> Diurno	<b>Clave del ciclo formativo:</b> SAN21

(Orden alfabético)

N Orden	Alumno (Apellidos y nombre)	Centro receptor de la solicitud
1	Aguirre González, Marta	06001026 - I.E.S. Castelar
2	Bravo Agudo, Julia	06007569 - I.E.S. Bioclimático
3	García Ramos, Delia	06002110 - I.E.S. José Manzano
4	Leralta Ramos, Zaira	06001026 - I.E.S. Castelar
5	Núñez Martínez, Itz'iar	06001026 - I.E.S. Castelar
6	Pérez Rodríguez, Noelia	06001026 - I.E.S. Castelar
7	Rivero Rivera, Beatriz	06001026 - I.E.S. Castelar
8	Serrano Calzado, Lydia	06001026 - I.E.S. Castelar

1ª y 2ª adjudicación:

- Si es su primera opción, recuerde que es obligatorio efectuar la matrícula.
- Si no es su primera opción, puede optar por efectuar la matrícula o por hacer la reserva de plaza. Si no efectúa ninguna de las dos opciones quedará excluido del procedimiento para la siguiente adjudicación.

3ª adjudicación: En esta adjudicación la matrícula es obligatoria sin perjuicio de la lista de espera.

Nota: Este listado se emite con el visto bueno de la presidencia de la Comisión de Escolarización.